

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Radicación: 2012-00747

Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de 2020

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado del extremo activo se señala la hora de las **nueve de la mañana del día ocho del mes octubre de 2020**, a fin de practicar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

De otro lado, teniendo en cuenta que dentro del presente asunto no se ha realizado la inscripción de la demanda, secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Código de verificación:

3d585b6a04bfd7a0fba4730c919a44bf5d7f0ccf7451f1986fb9811ac6d531da

Documento generado en 12/08/2020 11:34:42 a.m.